



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 779 - 2025	<b>2. Informe</b> Final	<b>3. Periodo del informe</b> 12/02/2025 A 31/12/2025
<b>4. Nombre contratista</b> JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 8027273
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		<b>8. Lugar de ejecución</b> ANTIOQUIA - CAUCASIA GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

<b>1. Número del contrato</b> 779 - 2025	<b>2. Informe</b> Final	<b>3. Periodo del informe</b> 12/02/2025 A 31/12/2025
---	----------------------------	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																																																																			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																																																																
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>Durante la ejecución del siguiente contrato para dar cumplimiento a esta obligación fue necesario Acompañar a las personas objeto de atención asignadas; durante el año se tuvo un promedio de 45 personas asignadas. en las 3 rutas. Reintegración, Justicia y Paz, Atención Diferencial y distribuidas así:</p> <p>34: personas Res 0754 de 2013 10 personas Decreto 965 de 2020 7 personas Res 1724 de 2014 (Justicia y Paz), a las cuales se les brindó atención individual para dar cumplimiento a sus compromisos en cada una de las rutas teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p> <p>También se ejecutó el cumplimiento de sus acuerdos del PdT y PdA correspondientes a cada mes, en las 8 dimensiones Personal, Familiar, Productiva, Educativa, Ciudadanía, Seguridad, Habitabilidad, Salud. En sus tres categorías de avances Cognitiva, reflexiva y práctica. La convocatoria para las actividades programadas se realizó mediante información personal en la cita anterior y reforzada mediante llamada telefónica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Atención Psicosocial</th> </tr> <tr> <th>Periodo</th> <th>Población Asignada</th> <th>Activos</th> <th>Inactivos</th> <th>Total Atenciones</th> <th>% Cumpli</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Febrero</td><td>44</td><td>40</td><td>4</td><td>44</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>42</td><td>40</td><td>2</td><td>42</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>43</td><td>40</td><td>3</td><td>43</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>32</td><td>30</td><td>29</td><td>32</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>39</td><td>37</td><td>3</td><td>39</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>42</td><td>40</td><td>2</td><td>42</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>39</td><td>37</td><td>3</td><td>39</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>37</td><td>37</td><td>0</td><td>37</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>41</td><td>40</td><td>1</td><td>41</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>34</td><td>32</td><td>2</td><td>32</td><td>94%</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>35</td><td>30</td><td>5</td><td>35</td><td>100%</td></tr> </tbody> </table> <p>Cada mes se registraba las asistencias e insistencia en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR).</p>			Atención Psicosocial						Periodo	Población Asignada	Activos	Inactivos	Total Atenciones	% Cumpli	Febrero	44	40	4	44	100%	Marzo	42	40	2	42	100%	Abril	43	40	3	43	100%	Mayo	32	30	29	32	100%	Junio	39	37	3	39	100%	Julio	42	40	2	42	100%	Agosto	39	37	3	39	100%	Septiembre	37	37	0	37	100%	Octubre	41	40	1	41	100%	Noviembre	34	32	2	32	94%	Diciembre	35	30	5	35	100%
Atención Psicosocial																																																																																			
Periodo	Población Asignada	Activos	Inactivos	Total Atenciones	% Cumpli																																																																														
Febrero	44	40	4	44	100%																																																																														
Marzo	42	40	2	42	100%																																																																														
Abril	43	40	3	43	100%																																																																														
Mayo	32	30	29	32	100%																																																																														
Junio	39	37	3	39	100%																																																																														
Julio	42	40	2	42	100%																																																																														
Agosto	39	37	3	39	100%																																																																														
Septiembre	37	37	0	37	100%																																																																														
Octubre	41	40	1	41	100%																																																																														
Noviembre	34	32	2	32	94%																																																																														
Diciembre	35	30	5	35	100%																																																																														
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones orientadas al cumplimiento de la obligación: Revisión técnica de instrumentos metodológicos entregados por la ARN para garantizar su adecuada comprensión e implementación. Aplicación de instrumentos a las personas en proceso de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, garantizando pertinencia según el perfil y trayectorias individuales. Estos instrumentos se aplicaron de manera presencial durante la atención con el PRII.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•No. Línea base de reintegración: 5</li> <li>•No. Línea base de A.D: 4</li> <li>•No. Instrumento censo hábitat: 49</li> <li>•No. Encuestas empleabilidad: 46</li> <li>•No. Encuestas empleabilidad J Y P: 1</li> <li>•No. Instrumento Tratamiento de Datos:31</li> <li>•No. Caracterización y Productividad: 13</li> <li>•No. Conceptos de Reintegración creados: 2</li> <li>•No. Grupos familiares creados: 2</li> <li>•No. DPP vinculados a Comisión Académica 2025: 12</li> </ul>																																																																																
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	<p>Durante la ejecución de este contrato con relación a esta obligación se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de Acción durante esta vigencia reportada 2025, se tiene: 54 planes de trabajo. Con los siguientes estados:</p> <p>Ejecución:28 Elaboración:10 Evaluados:15 Finalizado: 1 10 Planes de trabajo que quedan en estado de elaboración.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>No. PDT</th> <th>Estado de PDT</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>143507</td><td>Elaboración</td><td>Fase de estabilización- 3 meses.</td></tr> <tr><td>2</td><td>144150</td><td>Elaboración</td><td>Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025</td></tr> <tr><td>3</td><td>144063</td><td>Elaboración</td><td>Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025</td></tr> <tr><td>4</td><td>144151</td><td>Elaboración</td><td>Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025</td></tr> <tr><td>5</td><td>144151</td><td>Elaboración</td><td>Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025</td></tr> <tr><td>6</td><td>144183</td><td>Elaboración</td><td>Debe pasar ejecución enero 2025</td></tr> <tr><td>7</td><td>144274</td><td>Elaboración</td><td>Debe pasar ejecución enero 2025</td></tr> <tr><td>8</td><td>144275</td><td>Elaboración</td><td>Debe pasar ejecución enero 2025</td></tr> <tr><td>9</td><td>144518</td><td>Elaboración</td><td>Debe pasar ejecución febrero 2025</td></tr> <tr><td>10</td><td>144436</td><td>Elaboración</td><td>Debe pasar ejecución febrero 2025</td></tr> </tbody> </table>			N	No. PDT	Estado de PDT	Observación	1	143507	Elaboración	Fase de estabilización- 3 meses.	2	144150	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025	3	144063	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025	4	144151	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025	5	144151	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025	6	144183	Elaboración	Debe pasar ejecución enero 2025	7	144274	Elaboración	Debe pasar ejecución enero 2025	8	144275	Elaboración	Debe pasar ejecución enero 2025	9	144518	Elaboración	Debe pasar ejecución febrero 2025	10	144436	Elaboración	Debe pasar ejecución febrero 2025																																		
N	No. PDT	Estado de PDT	Observación																																																																																
1	143507	Elaboración	Fase de estabilización- 3 meses.																																																																																
2	144150	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025																																																																																
3	144063	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025																																																																																
4	144151	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025																																																																																
5	144151	Elaboración	Inició caracterización en octubre, debe pasar ejecución enero 2025																																																																																
6	144183	Elaboración	Debe pasar ejecución enero 2025																																																																																
7	144274	Elaboración	Debe pasar ejecución enero 2025																																																																																
8	144275	Elaboración	Debe pasar ejecución enero 2025																																																																																
9	144518	Elaboración	Debe pasar ejecución febrero 2025																																																																																
10	144436	Elaboración	Debe pasar ejecución febrero 2025																																																																																

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																																																																		
779 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025																																																																		
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	En la vigencia de este contrato en esta obligación se llevó a cabo Proceso de sensibilización con la población beneficiaria convenio en la Estrategia Maestro Itinerante UNAD. De los Municipio de Caucasia, Nechí el bagre, Zaragoza, Tarazá, Valdivia, Yarumal, Santa Rosa de Osos donde se beneficiaron: 12 PPR con acceso a formación Académica en las rutas regular, J Y P y Atención Diferencial, a estos PPR se les realizó acompañamiento mes a mes por medio presencial y correo electrónico; se les verificó con planillas de asistencia el cumplimiento de sus compromisos adquiridos con la institución. 2 cupos FPT SENA curso Sena generación de ideas para un emprendedor.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Seguimiento ISUN y Actas de entregas</th> <th>BIE-PDN</th> <th>No. Seguimiento</th> <th>Estado de la U.N</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-37701</td> <td>4</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1 acta de entrega</td> <td>BIE-PDN-38382</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1 acta de entrega</td> <td>BIE-PDN-38382</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38382</td> <td>1</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1 acta de entrega</td> <td>BIE-PDN-38666</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38157</td> <td>3</td> <td>Cerrada</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38038</td> <td>2</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38154</td> <td>4</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38157</td> <td>3</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38382</td> <td>2</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38730</td> <td>1</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BIE-PDN-38730</td> <td>2</td> <td>funcionamiento</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	No. Seguimiento ISUN y Actas de entregas	BIE-PDN	No. Seguimiento	Estado de la U.N	Total	1	BIE-PDN-37701	4	funcionamiento	1	1 acta de entrega	BIE-PDN-38382			1	1 acta de entrega	BIE-PDN-38382			1	1	BIE-PDN-38382	1	funcionamiento	1	1 acta de entrega	BIE-PDN-38666			1	1	BIE-PDN-38157	3	Cerrada	1	1	BIE-PDN-38038	2	funcionamiento	1	1	BIE-PDN-38154	4	funcionamiento	1	1	BIE-PDN-38157	3	funcionamiento	1	1	BIE-PDN-38382	2	funcionamiento	1	1	BIE-PDN-38730	1	funcionamiento	1	1	BIE-PDN-38730	2	funcionamiento	1	Durante el transcurso del año se socializo a la población las ofertas laborales en el territorio, y se les dió a conocer la ruta de empleabilidad, la cual procura que la población desempleada adquiera y desarrolle herramientas en pro de la gestión de inclusión laboral y financiera.
No. Seguimiento ISUN y Actas de entregas	BIE-PDN	No. Seguimiento	Estado de la U.N	Total																																																																		
1	BIE-PDN-37701	4	funcionamiento	1																																																																		
1 acta de entrega	BIE-PDN-38382			1																																																																		
1 acta de entrega	BIE-PDN-38382			1																																																																		
1	BIE-PDN-38382	1	funcionamiento	1																																																																		
1 acta de entrega	BIE-PDN-38666			1																																																																		
1	BIE-PDN-38157	3	Cerrada	1																																																																		
1	BIE-PDN-38038	2	funcionamiento	1																																																																		
1	BIE-PDN-38154	4	funcionamiento	1																																																																		
1	BIE-PDN-38157	3	funcionamiento	1																																																																		
1	BIE-PDN-38382	2	funcionamiento	1																																																																		
1	BIE-PDN-38730	1	funcionamiento	1																																																																		
1	BIE-PDN-38730	2	funcionamiento	1																																																																		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación fue necesario Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, para esto se tiene: Mes a mes se gestionó en los territorios los espacios para la atención de la población: Municipio de Nechí - casa de Justicia, Municipio de El Bagre- Casa de Justicia, Municipio de Zaragoza Centro de Formación Nelson Mandela, Municipio de Tarazá - Casa de Justicia, Municipio de Caucasia Casa de Justicia, Municipio de Yarumal Casa de justicia. Esta gestión se realizó mes a mes. Marzo: se lleva a cabo Reunión con la secretaria de Educación y Cultura Municipal concertación para las acciones del servicio social- Municipio de Yarumal. Octubre: se llevó a cabo reunión con el párroco de la iglesia la Misericordia del municipio de Caucasia, donde se socializó la política de Reintegración, donde se acordó espacios para la realización del servicio social y se firmó el plan de acción del servicio social. <u>Se sostuvo constante interlocución telefónica con las alcaldías del Baio Cauca antioqueño</u>	En la vigencia de este contrato en esta obligación mensualmente se verificaba la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados y se enviaba al Orientador los hallazgos encontrados en el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación 2025, se socializaba a la población el mínimo de requisitos y cumplimientos que se requieren para acceder al beneficio de apoyo económico a la reintegración. La Población cuenta con los números de teléfonos donde pueden comunicarse frente a una PQRSD. Relacionados con el tema de desembolso, esto con el fin de lograr pleno conocimiento de sus beneficios.																																																																		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si																																																																				

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
779 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
7	Si	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se recibió de manera mensual indicaciones vía correo electrónico sobre las solicitudes de desplazamientos para la primera quincena y segunda quincena de cada periodo.</p> <p>se recibió de manera mensual indicaciones vía correo electrónico sobre las legalizaciones de desplazamientos para la primera quincena y segunda quincena de cada periodo.</p> <p>Se realizo socialización a la población sobre la Focalización Política de Gratuidad en Matricula UNAD – Educación.</p> <p>Se recibió indicaciones para la elaboración de las pruebas SABER de la población.</p> <p>Se recibió orientación para Solicitud de apoyo para afiliación a EPS</p> <p>se realizó remisión de los soportes para los casos de gestión interna por los beneficios de Formación académica y beneficio psicosocial lo que permitió garantizar el apoyo económico a la población.</p> <p>Se Participó de Reunión presencial de manera mensual sobre los avances de las tres rutas en el 2025.</p> <p>Participación Fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de asistencias de los procesos de reincorporación reintegración justicia y paz atención diferencial y comparecientes de fuerza pública-25-08-2025</p> <p>socializa los avances en el proceso de vinculación A la Estrategia Maestro Itinerante UNAD.</p> <p>Se participó en espacios de coordinación interna, mesas técnicas y comités operativos con áreas misionales y de apoyo de seguimiento a las rutas y cumplimiento de metas en las</p>
8	Si	<p>Durante la ejecución de este contrato se Activaron los protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial, se tiene:</p> <p>Febrero: 3 traslados saliente para otro G/T Ruta regular. 2 traslado saliente para el mismo G/T Ruta Regular. 1 traslado entrante de otro G/T A.D 1 traslado entrante de otro G/T Ruta Regular. Marzo: 1 traslado saliente para otro GT A.D. 1 asignación interna del mismo GT- Ruta regular Abril: 1 traslado saliente para otro GT Reintegración. Mayo: 1 traslado saliente para otro GT Atención Diferencial. 1 traslado Interno para el mismo GT ruta regular. 1 traslado Interno para el mismo GT Atención Diferencial. 1 traslado entrante de otro GT ruta regular. Junio: 1 traslado saliente para otro GT Ruta regular. 2 traslado Interno para el mismo GT Atención Diferencial. 1 traslado saliente para otro GT Ruta regular. Julio: 2 traslado entrante del mismo GT Ruta regular. 1 traslado saliente del mismo GT J Y P. 1 traslado entrante de otro GT Ruta Regular. 1 traslado entrante de otro GT Ruta Atención diferencial. Agosto: 1 traslado saliente para otro GT Ruta A.D 1 traslado entrante de otro GT J Y P. Septiembre: 2 traslado saliente para otro GT Ruta A. D 1 traslado saliente para otro GT Ruta Reintegración. 1 traslado entrante de otro GT Ruta de A.D. 2 traslado entrante Interno Ruta Regular Octubre: 1 traslado saliente para otro GT Ruta A. D. 1 traslado Entrante de otro GT Ruta Reintegración. 1 traslado entrante de otro GT Ruta de A.D. 1 traslado saliente Interno Ruta Regular. Noviembre: 1 traslado saliente para otro GT Ruta A. D. 1 traslado Entrante de otro GT Ruta Reintegración. 1 traslado entrante de otro GT Ruta de A.D. 1 traslado saliente Interno Ruta Regular. Casos de riesgos presentados durante la ejecución del contrato UPAR -9059- amenaza- activo UPAR-937-persecucion- activo Hecho sobreviniente UPAR-7973- amenaza- activo Activación en salud</p>
9	Si	<p>En la vigencia de este contrato en esta obligación se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se enviaba Informe Solicitud de expensas de manera mensual a la profesional Operativa.</li> <li>•Se enviaba Informe de honorarios de manera mensual a la asesora de Reintegradores.</li> <li>•Se enviaba Planillas de formación académica de manera mensual a los digitadores del G/T.</li> <li>•Se enviaba Planillas de formación Para el Trabajo de manera mensual a los digitadores del G/T.</li> <li>•Se enviaba Informe de Desplazamiento Gastos Viaje y Transporte de Contratistas de manera Mensual.</li> <li>•Se enviaba Informes de Gestión Interna según correspondía el caso.</li> <li>•Se enviaba reporte de novedades de PPR-E JYP de manera mensual a la asesora de Reintegradores ARN GT Antioquia Chocó.</li> <li>•Se enviaba Información de las personas en proceso de reintegración, Atención Diferencial JY P. para solicitudes de traslado a los Asistente de atención GT Antioquia Chocó.</li> </ul>

<b>1. Número del contrato</b> 779 - 2025	<b>2. Informe</b> Final	<b>3. Periodo del informe</b> 12/02/2025 A 31/12/2025
---	----------------------------	--

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	En la vigencia de este contrato en esta obligación se Registran oportunamente en el Sistema de Información-SIR, y ARPA la información referente a la población asignada como asistencias y cargue de Instrumentos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Instrumento de Empleabilidad.</li> <li>•Encuesta de Hábitat.</li> <li>•Censo de Familia.</li> <li>•Concepto de Reintegración</li> <li>•Culminación en formación académica.</li> <li>•Culminación en formación para el Trabajo</li> <li>•Retiro Voluntario de formación para el Trabajo</li> <li>•Instrumento de seguimiento ISUN.</li> <li>•Registro de Ubicación</li> <li>•Número de Contactos.</li> </ul>
----	--	----	--

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- |  |   |
|--|---|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)   | SI: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo                                    | SI: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)                        | SI: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>
<b>Nombre:</b> JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	<b>Nombre:</b> LUZ NELY OSORNO OSPINA
	<b>Cargo:</b> Coordinadora GT Antioquia-Chocó
<b>Fecha:</b> 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>